

10 ES 11 21 22	NUMERO 287506	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 4 <u>F05B 15/04</u> ...
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN MECANISMO DE MUELLE DE RECUPERACION PARA MANILLAS.
---

71 SOLICITANTE (S) OCARIZ, S.A.
------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE General Alava, nº 32-3º Izda. - VITORIA -
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.
---

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un mecanismo de muelle de recuperación para manillas.

Este mecanismo es de construcción sencilla y presenta con respecto a los muelles tradicionales de recuperación para manillas unas ventajas importantes.

Los muelles de recuperación actuales van necesariamente incorporados en la manilla, mientras que el mecanismo de muelle de la invención no va incorporador a ésta.

El mecanismo está constituido de una chapa sustentadora del muelle y además la chapa presenta en su parte central una abertura de forma especial con el fin de conseguir un perfecto acoplamiento en el cuadradillo de la manilla.

El muelle presenta una conformación en espiral de un número de vueltas variable pero además está dotado de una conformación extrema cuadrada central, a fin de alojar en su hueco el cuadradillo de la manilla.

Tanto la chapa como el muelle están unidos mediante unas orejetas definidas mediante perforaciones en la chapa, de manera que el material que se desprende se dobla convenientemente y sirve como orejetas para abrazar las partes próximas del muelle.

La chapa presenta en sección forma de U y está perfectamente dimensionada para acoplarse conjuntamente con el muelle en el escudo de la manilla, variándose la dimensión de la chapa en función del ancho del escudo.

El mecanismo de la invención no está obligado a ir necesariamente incorporado en el interior del conjunto manilla-escudo, esto permite su fabricación independiente y posterior incorporación en caso de deseárselo.

Esta característica es importante y novedosa en el contexto propio de la invención, ya que en los sistemas conven-

cionales del mecanismo, necesariamente debe de ir incorporado en la manilla.

Como consecuencia de que el mecanismo de la invención vaya separado de la manilla, permite a éste una mejor manio  
5 brabilidad.

Una ventaja de la invención es que se puede adaptar el mecanismo a los dos lados, es decir, para abrir a derecha o a izquierda, para lo cual el muelle se cambiará de posición en la chapa.

10 Con el objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución sino el funcionamiento del mecanismo en manillas, a continuación se refiere un ejemplo práctico de ejecución de la invención, siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra  
15 en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista lateral del mecanismo.

La figura 2 muestra una vista en planta de la figura 1.

20 La figura 3 muestra una vista lateral del mecanismo.

En las figuras se muestra el mecanismo 1 constituido por una chapa 2 y un muelle 3.

25 La chapa 2 muestra en sección forma de U 3', en cuya cara horizontal 4 presenta una escotadura central 5 de contorno irregular, así como unas aberturas 6 que definen unas orejetas 7 que se doblan y sujetan en posición el muelle.

30 El muelle 3 tiene forma de espiral y presenta en su zona central extrema una conformación cuadrada 8 enfrentada a la escotadura 5, de modo que el cuadradillo pasa por éste y queda abra

zado por la conformación 8 citada.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5



REIVINDICACIONES

1.- Mecanismo de muelle de recuperación para manillas, caracterizado porque comprende una pieza preferentemente metálica que en sección presenta forma general de U y cuya pieza es tá dotada de una abertura central así como otra serie de escotaduras que definen unas uñas del mismo material que posicionan centralmente y fijan un muelle dotado en su zona extrema central de una conformación cuadrada que coopera con la abertura central de la pieza en conseguir un perfecto ajuste con el cuadradillo de la manilla.

2.- Mecanismo según la reivindicación 1, caracterizado porque la abertura central de la pieza es irregular.

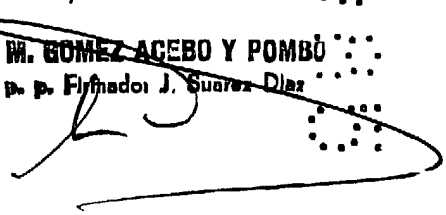
3.- Mecanismo de muelle de recuperación para manillas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 JUN. 1985.

OCARIZ, S.A.

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBÓ  
p. p. Firmado: J. Suarez Diaz



A large, stylized handwritten signature is written over a circular stamp. The stamp contains a grid of dots, similar to the one seen in the previous text block.

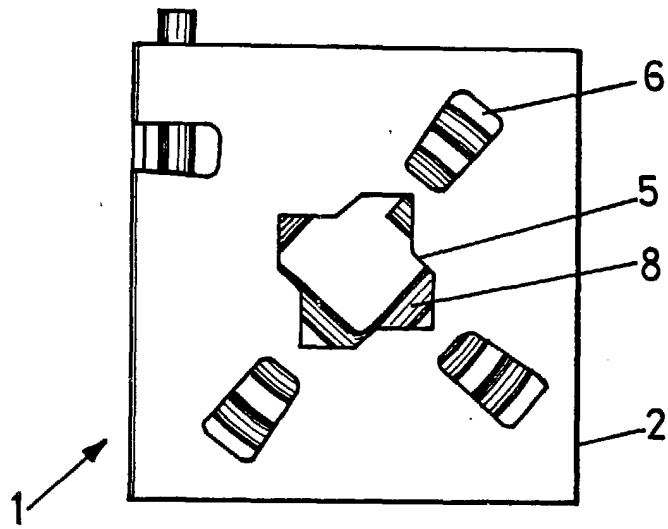


FIG. 1

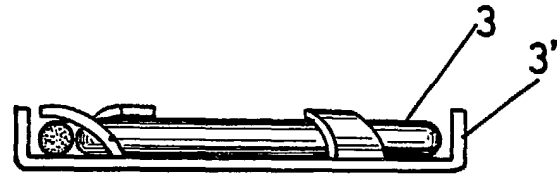


FIG. 2

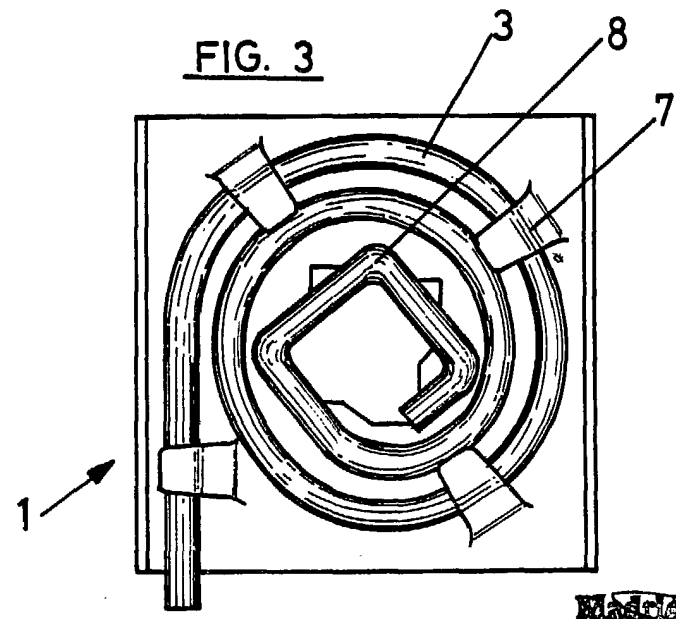


FIG. 3



18 JUN. 1985

~~MADRID~~  
 J. M. GOMEZ ACEBO Y COMBO  
 P.º de Patentes de España

ESCALA VARIABLE.